SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

OFICINA DE LA C. SECRETARIA
Dirección General de Transparencia
Asunto: Se notifica cumplimiento del RRA 3944/16
Solicitud: No. 0002700189116

Ciudad de México, a 19 de abril de 2017.
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día diecinueve de abril de dos mil diecisiete, la Directora General de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, quien actúa acompañado de testigos de asistencia que firman y dan fe para su constancia, y para que surta efectos de notificación, de conformidad con lo previsto por los artículos 7, 126 y 127 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procede a fijar en los estrados de la Unidad de Transparencia, ubicado físicamente en la planta baja del edificio sede de la Secretaría de la Función Pública, como en el visible en la dirección electrónica http://www.gob.mx/sfp/documentos/estrados-de-la-unidad-de-enlace, de una reproducción en original autógrafa de esta constancia, y otra en medio digital de la misma.

Lo anterior, en virtud de que la resolución de cumplimiento al RRA 3944/16 de 14 de marzo de 2017, en copia simple constante en 6 fojas útiles enviada precisamente al domicilio que para ese efecto fue señalado por el recurrente, fue devuelta a este sujeto obligado por Correos de México, con la leyenda "No localizable", tal como se desprende de los sellos estampados en el sobre respectivo. En razón de lo anterior, y para los efectos legales a que haya lugar, así como para en su caso, entrega de la misma, se hace del conocimiento del peticionario que la información se encuentra disponible en el domicilio indicado al calce, que corresponde a esta Dirección General de Transparencia.----------

----------C O N S T E----------

ATENTAMENTE
La Titular de la Unidad de Transparencia

Mtra. Tanya Marlenne Magallanes López
Directora General de Transparencia

TESTIGO DE ASISTENCIA
Lic. Liliana Olvera Cruz

TESTIGO DE ASISTENCIA
Lic. Héctor Sánchez Dávila